



Informe secretarial, JUZGADO TERCERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA, febrero 25 de 2.021.

Señor Juez a su Despacho el presente proceso con radicación 2017-0077, seguido por JEHOVANA PARDO MARTINEZ contra FUNDACIÓN MUNDO MUJER, informándole que está pendiente por programar la fecha para la reconstrucción de la audiencia de conciliación, resolución excepciones previas, fijación del litigio y decreto de pruebas, debido a que por problemas técnicos (audios no se entienden) y por la pandemia COVID-19 no se han podido fijar.

Sírvase proveer.

El Secretario,

RAFAEL SUAREZ DELGADO

RADICACIÓN NO. 08-638-31-89-003-2017-0077 - 00
CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: JEHOVANA PARDO MARTINEZ
DEMANDADO: FUNDACION MUNDO UJER
febrero 25 de 2.021.

Visto el anterior informe secretarial que se pone de presente, se fijara fecha para la reconstrucción de la audiencia de conciliación, resolución de excepciones previas, fijación del litigio y decreto de pruebas.

El juzgado,

RESUELVE:

1. Se fija el próximo 13 de mayo de 2.021, a las 11:00 a.m., para llevar a cabo a audiencia de conciliación, resolución de excepciones previas, fijación del litigio y decreto de pruebas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO
Juez Tercero Promiscuo del Circuito.

Providencia Notificada por:
Estado No. _____
Fecha: _____
Rafael Suarez delgado
Secretario

Firmado Por:

RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 DE CIRCUITO PROMISCOO DE LA CIUDAD DE SABANALARGA-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **60ceebf0e7da55abb3ab92ba7142f5dcac3b4f39bb75aaa3311758ebaec3890e**
Documento generado en 01/03/2021 02:58:02 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>